

Piden desestimar demanda

El Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó la desestimación de la demanda de clase en contra del Gobierno federal por los daños a la salud causados a los viequenses

Por José A. Delgado / jdelgado@elnuevodia.com

WASHINGTON- El Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó hoy la desestimación de la demanda de clase en contra del Gobierno federal por los daños a la salud causados a los viequenses y la violación de leyes estadounidenses.

La moción de desestimación fue presentada en el tribunal federal de San Juan por un grupo de fiscales encabezados por la jefa de la fiscalía federal en Puerto Rico, **Rosa Emilia Rodríguez**.

Para Justicia federal, el Gobierno es inmune a demandas referentes a sus funciones discrecionales, sobre todo cuando se trata de asuntos de seguridad nacional y defensa. Por tal razón, sostiene que el tribunal federal no tiene jurisdicción en el reclamo del grupo de viequenses.

Con la moción, el Gobierno estadounidense pide evitar una audiencia en que puedan discutirse a fondo los méritos de una demanda que se originó en septiembre de 2007 y en la que se incluyeron a sobre 7,100 residentes de la isla de Vieques.

La demanda, que lleva el nombre de Juanita Sánchez (en representación de la menor Debora Rivera-Sanchez) versus Estados Unidos de América, persigue reclamarle al Gobierno estadounidense daños y perjuicios a causa de la situación de salud en Vieques, donde hay cerca de un 30% más de incidencia de cáncer en comparación con la Isla Grande de Puerto Rico, entre otros problemas significativos de salud.

Para la organización **American Values Network**, esconderse de los hechos, de la verdad, no es un mérito estadounidense. La gente de Vieques se merecen su día en corte, indicó la organización estadounidense.